

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE  
VALLEDUPAR-CESAR

REF: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD  
Demandante: LOHANA DUBETH MAYA SÁNCHEZ  
Demandado: JUAN FRANCISCO ORTEGA GUERRA  
Rad: 2018-00393-00

Valledupar, veintidós (22) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Visto el informe de secretaría anterior, SOLICÍTESE a la parte demandante, para que aporte la comunicación de la notificación personal realizada al demandado, puesto que en los anexos presentados solo fue adjuntado el certificado de entrega expedido por la empresa de correo certificado; lo anterior, para poder determinar si dicha notificación cumplió con los requisitos procesales exigidos en el artículo 291 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

ÁNGELA DIANA FUMINAYA DAZA

Juez

CAC

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA  
DE VALLEDUPAR

En ESTADO No. \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ se notifica a las partes el presente auto, conforme al Art. 295 del C. G. P. .

LUIS ENRIQUE ASPRILLA CÓRDOBA  
Secretario